

P 7357

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 06 MAR. 2026

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Prof. Carlos Mahía, estará ausente del país a partir del día 7 de marzo de 2026;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial con motivo de participar del evento "Alineación de esfuerzos para el financiamiento de la educación: mecanismos de financiamiento a priorizar y el papel de las alianzas", en el marco del G7 y Reuniones Bilaterales de Cooperación y Educación entre Uruguay y Francia, a realizarse en la ciudad de París, República Francesa;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

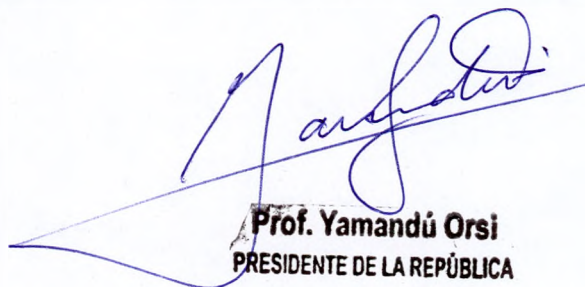
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 7 de marzo de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Mtra. Gabriela Verde.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA